

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
Nº 332-2023-UNAM**

Moquegua, 18 de abril de 2023.

**VISTOS**, El Informe Nº 120-2023-DIGA/CO/UNAM del 12.04.2023, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 298-2023-UNAM del 05.04.2023, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2023-UNAM del 11.01.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 14 de abril de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2023-UNAM, se constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 1002-2022-UNAM del 03.11.2022, en el extremo de incluir al Lic. Mario Martín Garcilazo De La Flor, Director General de Administración, en lugar del Mgr. Claudio Sánchez Pérez, quien no labora en la Institución;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 298-2023-UNAM del 05.04.2023, se Da Por Concluida al 05 de abril del 2023, la designación del Lic. Adm. Mario Martin Garcilazo de la Flor, en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción, agradeciendo por los servicios prestados en el cargo temporal encomendado; y, se designa a partir del 05.04.2023, al Mgr. Jose Alberto Gamonal Montoya en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre designación.

Que, mediante Informe Nº 120-2023-DIGA/CO/UNAM, el Director General de Administración, solicita las modificaciones de Resoluciones Presidenciales Nº 014-2023-UNAM; Nº 015-2023-UNAM, Nº 016-2023-UNAM, Nº 030-2023-UNAM, Nº 145-2023-UNAM, que el Director General de Administración conforma distintas comisiones y grupos de trabajo que en la actualidad necesita ser actualizado por la nueva designación en el cargo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 14 de abril de 2023, por UNANIMIDAD acordó: MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2023-UNAM, respecto al Artículo Primero que reconfirma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 1002-2022-UNAM del 03.11.2022, en el extremo de incluir al Mgr. Jose Alberto Gamonal Montoya, quien asumió el cargo de Director General de Administración a consecuencia de la culminación del vínculo laboral Lic. Adm. Mario Martin Garcilazo de la Flor.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 30220, Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial Nº 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR**, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2023-UNAM, respecto al Artículo Primero que reconfirma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 1002-2022-UNAM del 03.11.2022, en el extremo de incluir al Mgr. Jose Alberto Gamonal Montoya, quien asumió el cargo de Director General de Administración a consecuencia de la culminación del vínculo laboral Lic. Adm. Mario Martin Garcilazo de la Flor, quedando integrado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 332-2023-UNAM

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PUESTO LABORAL
Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera	Presidenta	Jefe Área de Salud
Ing. Abraham Mario Ponce Sosa	Secretario	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos	Miembro	Especialista en Supervisión y Liquidaciones
Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo	Miembro	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Lic. Víctor Luis Serruto Medina	Miembro	Trabajador Administrativo - Auxiliar
Mgr. José Alberto Gamonal Montoya	Miembro	Director General de Administración

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR, la presente resolución para su cumplimiento, a los miembros designados en el artículo precedente para conocimiento y fines.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese**



**DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES**  
PRESIDENTE



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
YIPAC  
YPI  
BGA  
URH  
DTI  
Interesados  
Archivo